



CONTRATO DE SUMINISTRO
 Procedimiento abierto
 VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXP.NUM. 2022/0022 PRTR

DECRETO DE INICIO:

Resultando que dentro del Proyecto 4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida se encuentra la actividad de “CONTRATO DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED A LA MOVILIDAD EN BICICLETA Y VMP INCLUIDO EN EL PROYECTO “PONFERRADA 4.0 AIRE LIMPIO Y CALIDAD DE VIDA” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UE- NEXTGENERATIONEU”; habiéndose comprobado que se han realizado las actuaciones previas que demanda la ejecución del Proyecto, existiendo test de autoevaluación simplificada, pendiente de valoración, según Orden de 29 de septiembre de 2021

Resultando que mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 7 de abril de 2022 se aprobó ficha para la contratación de la obra de “CONTRATO DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED A LA MOVILIDAD EN BICICLETA Y VMP INCLUIDO EN EL PROYECTO “PONFERRADA 4.0 AIRE LIMPIO Y CALIDAD DE VIDA” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UE- NEXTGENERATIONEU ” LOTE 1.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVOS APARCABICICLETAS Y APARCABICICLETAS CERRADOS; LOTE 2.- SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTACIONES DE AUTORREPARACIÓN; que por el Técnico de Medio Ambiente se elabora Memoria Justificativa de la necesidad de fecha 7 de abril de 2022 en la cual se justifica y determina el alcance de la misma, los criterios de solvencia económica y técnica, criterios de valoración, estableciéndose un presupuesto base de licitación de 114.042,17 € correspondiendo a la Base imponible la cantidad de 94.249,73 € y la de 19.792,44 € al IVA, con un valor estimado de 94.249,73 €, Lote 1.- Presupuesto base de licitación 109.323,17 Euros, correspondiendo a la Base imponible la cantidad de 90.349,73 € y la de 18.973,44 € al IVA, Lote 2.- Presupuesto base de licitación 4.719,00 Euros, correspondiendo a la Base imponible la cantidad de 3.900 € y la de 819,00 € al IVA con un plazo de ejecución de CUATRO MESES, y visto lo establecido en el Art. 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la memoria técnica elaborada al efecto en virtud de lo establecido en el Art. 63 del LCSP, aprobándose la necesidad de la contratación; habiéndose fijado la extensión de las necesidades que se pretenden cubrir, así como la idoneidad del objeto y contenido para satisfacerlas según establece el Art. 28 de dicha Ley.

SEGUNDO.- INICIAR expediente para la contratación de la obra de “CONTRATO DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED A LA MOVILIDAD EN BICICLETA Y VMP INCLUIDO EN EL PROYECTO “PONFERRADA 4.0 AIRE LIMPIO Y CALIDAD DE VIDA” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UE- NEXTGENERATIONEU; LOTE 1.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVOS APARCABICICLETAS Y APARCABICICLETAS CERRADOS; LOTE 2.- SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTACIONES DE AUTORREPARACIÓN”, debiendo incorporarse al expediente:

- Pliego de Prescripciones Técnicas
- Pliego de Cláusulas Administrativas
- Informe de Secretario y de Intervención de Fondos.

Así lo ordena, manda y firma la Concejala Delegada de Movilidad en Ponferrada a fecha y firma electrónica.

**CONCEJAL DELEGADO
 DE MOVILIDAD**

ANTE MI: EL SECRETARIO